

Archivos sonoros

Aquí está un año más nuestro boletín, y ya es el tercero desde que emprendimos la nueva época. Es uno de los principales esfuerzos anuales de la junta directiva, pero creemos que es también una de las herramientas que nos permite mantener la proximidad con el socio de una forma más efectiva, y estamos satisfechos con el resultado.

Por un cúmulo de casualidades los archivos sonoros se han convertido en protagonistas destacados de este número. En primer lugar, la reciente aparición del interesante libro *Música y radiodifusión. Los primeros años (1923-1936)* (Instituto Complutense de Ciencias Musicales, 2008), del profesor Julio Arce, nos hizo entablar contacto con él para proponer una reflexión a varias bandas –forzosamente provisional: véase la introducción al dossier– sobre las emisoras radiofónicas como generadoras y custodias de una documentación musical tan ingente como poco conocida. Por otra parte, la incorporación de Margarida Ullate, directora de la Fonoteca de la Biblioteca Nacional de Catalunya, a la junta directiva de AEDOM y al consejo de este boletín nos ha permitido contar con una entrevista a Marcos Sueiro, especialista en digitalización del sonido y en la valoración de colecciones de archivos sonoros. Finalmente el artículo de Úrsula Ferrando sobre el interesante fondo Edelmiro Trillo de la biblioteca pública de Benidorm, centrado básicamente en grabaciones de tango, llegó hasta nosotros casi por casualidad, pero en un momento muy oportuno para redondear este esfuerzo divulgativo.

Todo este aluvión de información permite subrayar la pluralidad de planteamientos y tendencias profesionales que conviven en AEDOM, donde caben tanto la documentación musical en el sentido tradicional de las partituras como los documentos sonoros en cualquier clase de soporte. Todos ellos nos interesan. ¿Podría ser de otra forma? La respuesta, obviamente, es sí, puesto que a escala internacional la IAML –de la que AEDOM forma parte– convive con la International Association of Sound and Audiovisual Archives (IASA) entre otras asociaciones de documentalistas que se dedican específicamente a los registros sonoros. Quizá desde un punto de vista operativo llegue un momento en el que esa distinción sea necesaria, pero nosotros nos alegramos de nuestra estimulante diversidad.

Otro capítulo particularmente importante de este número de *DM* es el primer artículo de Pablo Suso, al que irán siguiendo otros, sobre cuestiones de propiedad intelectual. Es un texto destilado a lo largo de cursos y seminarios diversos impartidos por este socio de AEDOM en los que se ha observado siempre una gran participación del público, deseo de moverse seguro en un terreno de por sí pantanoso. En un momento de creciente debate sobre el tema, sin visos de soluciones inmediatas, no está mal combinar la opinión y la imaginación con el conocimiento de los textos legales, razonados y explicados con ejemplos propios de nuestro ámbito.

Sin ánimo de ser exhaustivo, quiero destacar también el artículo de David Hunter sobre competencias básicas de los bibliotecarios musicales. En el futuro próximo AEDOM va a tratar de incidir más en cuestiones relacionadas con el perfil profesional del documentalista musical: definición, comparación con modelos de otros países, oferta académica, salidas profesionales, etcétera.

En este número del boletín el lector advertirá que ha desaparecido la publicidad insertada en los últimos. Seguramente por efecto de la crisis, la junta no ha podido encontrar socios institucionales dispuestos a apoyarnos con este pequeño esfuerzo extra. Nuestra tesorería se resentirá por ello, pero no renunciamos a conseguirlo el año que viene. Es casi una necesidad para mantener la revista en su edición impresa. Mientras, en nuestra página web www.aedom.org empezamos a colgar algunos textos publicados desde la aparición del boletín, con la intención de recuperarlo todo, hasta donde sea posible, en el plazo más breve, y ponerlo de este modo al alcance de los nuevos socios.